

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 102

FECHA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO/ SENTENCIA
2012-095	ORDINARIO	SANTIAGO STEVE GARCIA VELANDIA menor representado por su padre EDUARDO GARCIA MENDEZ, quien actúa en su causa y personalmente y otros	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO y COMPENSAR E.P.S..	FALLO	7/09/2020
30-2020-070-01	IMPUGNACIÓN TUTELA	OSCAR YOVANY FLÓREZ CASTILLO	SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	FALLO	7/09/2020
24-2020-330-02	IMPUGNACIÓN TUTELA	JORGE RICARDO CONVERS VÉLEZ	NC -LAVALIN COLOMBIA S.A.S Y/O INTANSUCA S.A.S	FALLO	7/09/2020
2020-149	ACCIÓN DE TUTELA	ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-	FALLO	7/09/2020
2020-161	ACCIÓN DE TUTELA	DANIEL ESTABAN HURTADO REY	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL	ADMITE	7/09/2020
2020-162	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN CARLOS ACOSTA DE LA CRUZ	OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	ADMITE	7/09/2020

10-2020-399-00	IMPUGNACIÓN TUTELA	PATRICIA MARTÍNEZ GAMARRA	CARLOS EDWIN HERRERA ORTIZ	AVOCA CONOCIMIENTO	7/09/2020
2020-039	ACCIÓN DE TUTELA	JACKELINE TOVAR VELAZQUEZ, quien actúa como agente oficiosa de MARIA FERENANDA ZAPATA TOVAR	CENTRO ZONAL DE LOS MARTIRES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, LA DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL DE LOS MARTIRES – NANCY FABIOLA ALONSO, HOGAR SAGRADA FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	7/09/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 8 de septiembre de 2020 y la hora de las 8:00 a.m se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

Ahora bien en observancia de los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532 del Consejo Superior de la Judicatura, las posteriores actuaciones en el presente proceso deberán adelantarlas a través de la dirección de correo electrónico institucional del Juzgado:
j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARTIN AUGUSTO SARMIENTO POSADA

Secretario